

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL TERMICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 20 de Abril del 2020 a las 10H30 en el domicilio ubicado en la cdla. brisa del Rio, Mz. 1105 solar 1, calle 2DO pasaje 5 NE, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Elsy del Rocio Villamar Garcés, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ana del Rocio Garcés Cárdenas, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Erika Maribel Villamar Garcés, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía, El señor Oswaldo Villamar Cerele Gerente de la Compañía, contador y comisario, quienes fueron individual y oportunamente convocados a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa a la Sra. Ana Garcés Cárdena como secretaria de la junta, La señorita Elsy Villamar Garcés preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo, noveno decimo y Undécimo de los estatutos Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse La Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultado integral, de cambio en el patrimonio y del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2019 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2020. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptada. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultado integral, de cambio en el patrimonio y del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019, Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2019, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por esta junta general de accionistas a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las doce horas veinte minutos (12H20) se da por terminada la sesión.


Elsy Villamar Garcés
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ana del Rocio Garcés Cárdenas
SECRETARIO AD-HOC